

dad», donde se analiza la problemática planteada en el C. P. de 1936 en relación con la regulación actual establecida por el C. P. de 1980.

Contiene la habitual sección de Foro Histórico, que en este número va referido a la Ley de Amnistía de 1982, recogiendo dicha ley, decretos y decisiones jurisprudenciales al respecto.

Finaliza la revista con la sección de Jurisprudencia.

ELENA LARRAURI

Universidad Autónoma de Barcelona

NUEVO FORO PENAL

Revista bimestral, año V, septiembre-octubre 1983, núm. 21

Ed. Temis, Bogotá-Colombia, 1983

La sección Doctrina se inicia con el mensaje de Luis Carlos Pérez, dirigido al presidente Belisario Betancourt respecto a «Violaciones al derecho internacional en el Tratado de Extradición con Estados Unidos». A continuación, el artículo del profesor Velásquez, «Consideraciones sobre los principios de la ley penal colombiana» analiza los principios de legalidad, del hecho, de determinación, de la antijuricidad material, de culpabilidad, de favorabilidad, de exclusión de la analogía, de igualdad ante la ley, de la cosa juzgada, del conocimiento de la ley, del juez natural, de la función de la pena y la medida de seguridad, presentes en el Código Penal Colombiano.

H. Londoño, en su ponencia «El escuadrón de la muerte», realiza un examen crítico de la impunidad con que dicha banda actúa.

Por último, «El Derecho Penal Colombiano y la técnica jurídica», de Arismendy Díaz plantea la necesaria fusión en el Derecho Penal Colombiano de la práctica junto con los avances teóricos que en esta materia se están produciendo.

La sección Foro Histórico recoge en este número la Sentencia del Tribunal Superior de Medellín de 14 de julio de 1982.

Contiene asimismo la sección de jurisprudencia, con la que finaliza esta revista.

ELENA LARRAURI

Universidad Autónoma de Barcelona

TRIBUNA PENAL

Revista del Colegio de Abogados Penalistas de Antioquía, núm. 3

Medellín 1985

Esta revista acoge normalmente una primera sección de Derecho Penal, que en este número ha sido sustituida por Derecho Procesal Penal para exponer las ponencias presentadas para la reforma del régimen procesal penal.

La sección segunda de Criminología y Política Criminal se inicia con un artículo de la Dra. Rosa del Olmo, «Aspectos sociopolíticos y económicos de las drogas».

En él se estudia la evolución que ha seguido el tratamiento de la droga hasta llegar a la situación actual en que se produce la identificación de «consumidor-enfermo» y «traficante-delincuente»; identificación, que en palabras de la autora, conlleva el que «se reducirá a prisión al consumidor pobre y no al consumidor rico». En este artículo se estudia asimismo el papel de las drogas en la historia y en el capitalismo actual, en donde éstas han pasado a ser una mercancía que constituye uno de los negocios más rentables de la actualidad. Se analiza también sus consecuencias en el aspecto superestructural, exponiéndose al respecto el papel que ha jugado en su desarrollo lo que se ha denominado industria de la conciencia, la Industria de la Represión Policial y la Industria de la Publicidad. En base a ello se llegaría a la conclusión de que «El beneficio es doble: político y económico, pero ambos están dirigidos a lo mismo: a imponer la dominación de unos grupos sobre otros».

El siguiente artículo del profesor Antonio Beristain «Liberación religiosa en las cloacas carcelarias», incluye un extenso estudio destinado a analizar, estudiar y proponer el camino para el tratamiento de este tema en las instituciones carcelarias.

Por último, se recoge una interesante entrevista del Dr. Pastor Acevedo con el profesor Roberto Bergalli, en donde se exponen temas como el origen de la Criminología Crítica, su relación con otras disciplinas, evolución, etc....

La siguiente sección está dedicada al análisis de jurisprudencia, a la que sigue la sección de Derechos Humanos, que en esta ocasión recoge la Ponencia presentada por la comisión primera en el IV Foro Nacional Derechos Humanos «Por las reformas políticas, sociales y la Paz», celebrado en Bogotá (1984).

La sección V «Documentos» recoge un resumen de las ponencias presentadas en el Congreso por «la modernización de la justicia, la paz y contra el crimen organizado (Asonal judicial)», celebrado en Bogotá (1984).

Finaliza la revista con una sección destinada a Bibliografía.

ELENA LARRAURI
Universidad Autónoma de Barcelona